

04/03/2015

Antofagasta: prisión para seis imputados por tráfico de drogas

La Fiscal, Yasmina Aspe, formalizó a seis personas, tres hombres y tres mujeres a todos los cuales imputa un delito de tráfico de drogas, todos ellos quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 90 días.

Se trata de Carmen Alejandra Delgado Olivares, John Palleros Salazar, Raúl Siva Morales, Luis Michea Castillo, Luis Tapia González y Maritza Olivares Vega. Todos ellos fueron detenidos la semana pasada, pero su detención se amplió por el máximo legal a la espera de reunir mayores antecedentes.



Los hechos surgen en virtud de diligencias de investigación autorizadas judicialmente, en las cuales personal de la brigada antinarcóticos de la PDI de esta ciudad tomó conocimiento de la existencia de un grupo familiar dedicado al tráfico de drogas al interior de la población René Schneider de Antofagasta, conformado por una mujer apodada “la Meche”, identificada como Carmen Alejandra Delgado Olivares, persona que era la encargada de tomar contacto directamente con los proveedores, recibir la droga que este grupo adquiriría, trasladarla hacia el domicilio donde esta agrupación ocultaba la droga con la finalidad de no ser detectados, retirar parte de la misma desde ese domicilio y trasladarlo hacia el interior de la población ya indicada con el objeto de proceder a su dosificación y posterior venta entre los adictos; la madre de esta imputada, identificada como Maritza del Carmen Olivares Vega, quien era la persona que, junto con su pareja y la imputada Delgado, se dedicaban a la venta de la droga al interior de su población, para lo cual ocupaban tres domicilios, los cuales fueron allanados.

Cada uno de los miembros del grupo realizaba distintas funciones y de acuerdo a las diligencias practicadas se logró un decomiso de más de un kilo y medio de de marihuana, guardada en diferentes envoltorios.

En las diligencias se incautaron además varios teléfonos celulares.